



MEJORA EN LA ADECUACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA EN ATENCIÓN PRIMARIA. RECOMENDACIONES NO HACER EN PATOLOGÍA DIGESTIVA

Fechas de realización

Del 26 de septiembre al 31 de octubre de 2023

Horas lectivas

25 h

Modalidad

Teleformación. El curso se impartirá a través de la plataforma Moodle de Formación de la Consejería de Salud del Principado de Asturias.

Destinatarios

Personal de Medicina y Enfermería (incluidos MIR y EIR), teniendo prioridad los profesionales de Atención Primaria.

Acreditación

Solicitada la acreditación a la Comisión de Acreditación de la Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias en el Principado de Asturias.

Objetivos

Objetivo general:

Adecurar la práctica clínica a las recomendaciones No Hacer en Patología Digestiva propuestas en el proyecto Compromiso por la Calidad de las Sociedades Científicas en España.

Objetivos específicos:

- Conocer las recomendaciones No Hacer para pacientes con patología digestiva en relación con: prescripción de IBP como gastroprotección, seguimiento postpolipectomía, casos de pancreatitis aguda leve, casos de ascitis y para el diagnóstico de la enfermedad celiaca.

- Saber relacionar e implementar todos estos conocimientos adquiridos en la resolución de los casos clínicos que se presentan en el curso.

Contenidos

Módulo 1: No prescribir inhibidores de la bomba de protones en pacientes sin factores de riesgo de complicaciones gastrointestinales

Módulo 2: No hacer colonoscopias en pólipos no subsidiarios de seguimiento

Módulo 3: No dar profilaxis antibiótica a personas con pancreatitis aguda leve

Módulo 4: No restringir la ingesta de líquidos en los pacientes con ascitis, salvo en presencia de hiponatremia dilucional con natremia inferior a 125 meq/l

Módulo 5: No utilizar la detección de anticuerpos IgA, ni IgG antigliadina para el diagnóstico de la enfermedad celiaca

Evaluación

La evaluación del curso será un test que constará de 30 preguntas con cuatro opciones de respuesta posibles, siendo solo una de ellas la correcta. Entre las preguntas se incluirán las relacionadas con la resolución de casos clínicos.

Autoría

Pedro Amor Martín

Leire Parapar Álvarez

María Pipa Muñiz

Gustavo Pérez Álvarez